



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Comisión de Derechos Humanos

Despacho de Comisión

**Ref. Expte: D-4318/18-19
D-4428/18-19**

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de **Derechos Humanos** ha considerado los expedientes **D-4318/18-19** Proyecto de Declaración del Sr. Diputado Fernando Pérez: “De interés Legislativo el “Día Internacional para la Abolición de la Esclavitud” que se celebra cada 2º de diciembre de cada año y todas las actividades que se realicen relacionadas con la temática”;

D-4428/18-19 Proyecto de Declaración del Diputado Javier Mignaqui “Adherir al “Día Internacional para la Abolición de la Esclavitud” que se celebra el próximo 2 de diciembre de 2018”. Vuestra Comisión, luego del análisis del mismo resuelve su **APROBACIÓN con UNIFICACIÓN y Modificaciones**, cuyo texto quedará redactado de la siguiente manera:

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés Legislativo el “Día Internacional para la Abolición de la Esclavitud” que se celebra cada 2º de diciembre de cada año y todas las actividades que se realicen relacionadas con la temática.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D-4318/18-19
D-4428/18-19

FUNDAMENTOS:

Por considerar esta Comisión que los Expedientes D-4318/18-19, y D-4428/18-19, versan sobre la misma temática y son contemporáneos entre sí, se recomienda su unificación.

Presidente: Diputado Miguel Ángel FUNES	
Vicepresidenta: Diputada Liliana Elsa DENOT	
Secretaria: Sandra Silvina PARIS	
Vocal: Diputado Emiliano BALBIN	
Vocal: Diputado Mariano PINEDO	
Vocal: Diputada María Valeria ARATA	
Vocal: Diputado Guillermo KANE	

Dado en la sala 3 del Edificio Anexo sito en 53 N° 671 entre 8 y 9, a los 21 días del mes de mayo de 2019, con la presencia de 6 miembros sobre un total de 7.

ADRIAN RODRIGUEZ ANTINAC
Relator
Comisión de Derechos Humanos
H. C. de Diputados Pcia. de Bs. As.